



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STARBUCK
Directora General de Desarrollo
M. ED

"2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813"

USHUAIA,

25 JUL 2013

VISTO la Nota Informe N° 284/13, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "CICLO DE ENCUENTROS DE ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA", organizado por la ATP P.I.I.E. Prof. María de los Ángeles PARIANI, en el marco de las acciones del Programa Integral para la Igualdad Educativa (P.I.I.E.), entre los meses de junio y diciembre del presente año, ambos inclusive, en el ámbito provincial.

Que su desarrollo tiene como propósito fundamental propiciar la actualización de los docentes del Nivel Primario para mejorar los procesos de enseñanza, acompañando a los participantes en los procesos de cambio que se impulsan, brindándoles un espacio de trabajo en torno a estrategias metodológicas que posibiliten mejorar los procesos de enseñanza y de este modo las trayectorias escolares de los alumnos, atendiendo a la especificidad de cada área curricular.

Que dichos Encuentros se realizarán bajo la modalidad de Taller.

Que está destinado a docentes de Primer y Segundo Ciclo y alumnos avanzados de los I.P.E.S. de la Provincia.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "CICLO DE ENCUENTROS DE ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA", organizado por la ATP P.I.I.E. Prof. María de los Ángeles PARIANI, en el marco de las acciones del Programa Integral para la Igualdad Educativa (P.I.I.E.), entre los meses de junio y diciembre del presente año, ambos inclusive, en el ámbito provincial.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1885

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

G.T.F.
H. <i>NZ</i>
R. <i>J</i>
A.

Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación